

La Tradición Popular

No. 139

Aporte para Historia del Arte en Guatemala

Año 2002

Enrique Anleu Díaz



Universidad de San Carlos de Guatemala

Aporte para la Historia del Arte en Guatemala

Enrique Anleu Díaz

Muchas instituciones hablan de “políticas artísticas”, incluso en el apoyo que los bancos y organizaciones de diversa índole culturales, prestan a las actividades artístico-culturales, pero éstas son definitivamente “políticas de instituciones económicas”.

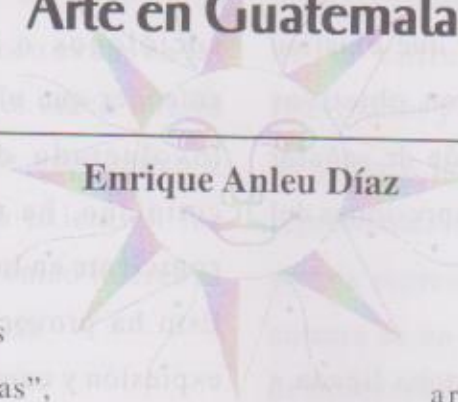
A mediados del siglo XX, a raíz de la revolución del 44, se crea en Guatemala la Dirección de Bellas Artes. Esta actuaba de acuerdo a programas de intercambio y apoyo a las obras de artistas nacionales y extranjeros: tales intercambios, patrocinios y becas fueron considerados como “rasgos” que definían la proyección artística, **“sin los intereses de partido político”** que hoy agobian y distorsionan la función, los intereses y líneas del arte.

Caracterizaban a estas instituciones promotoras y estimuladoras de los artistas y la libre creación, el apoyo que se hacía patente a través de positivas actividades, tales, como el certamen permanente de

ciencias, letras y bellas artes “15 de septiembre” dando lugar con la adquisición de obras, tanto premiadas, como de las diversas exposiciones que se presentaban, y formando una pinakoteca muy valiosa, hoy propiedad de la nación.

En esta situación, el arte, con algunas excepciones, reflejaba el medio artístico y su variedad de expresiones a través de diversas escuelas, sin ser expresiones dirigidas por otros intereses que no fueran propios de los artistas a tal punto que quienes no estuvieran de acuerdo con la manera de ser de tal certamen, sencillamente no participaban.¹

¹ Un ejemplo de ello fue la ausencia de los artistas que tenían ya una representatividad en el certamen 15 de septiembre del año de 1971, participando sin embargo en el certamen de los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas el mismo año, con una protesta hacia el certamen oficial, por la manera de su organización.



En este panorama, las **"políticas artísticas"**, no se pudiera decir que existían o que se practicaran con objetivos definidos, como la pretensión de señalar la dirección a tomar por las expresiones del arte en general.

La función que realizaban estaba ligada a estimular el trabajo de los artistas aunque cada uno de ellos desarrollaba su labor de acuerdo a diversidad de criterios. Los artistas en la búsqueda de una identidad, se agruparon en pequeños núcleos que fueron protagonistas de los diversos movimientos que no solo modificaron el criterio de las artes, sino que coadyuvaron incluso en la dirección de algunas líneas de trabajo que tomaron las autoridades de cultura proyectando de mejor forma el arte del país a nivel local e internacional.

La participación de Guatemala en eventos internacionales, fueron ciertamente a través de la Dirección de Bellas Artes en un afán de proyectar el arte guatemalteco fuera de nuestro medio, todo ello a nivel de invitaciones a festivales, pero sin definir planes ni políticas culturales, ya que en tal momento participaba el arte de Guatemala en eventos, pero de manera ocasional.

No necesariamente tendríamos que ser sociólogos o psicólogos para entender que el arte además de verse involucrado de varias formas en lo cotidiano, ha tenido una inserción más consciente en los diversos niveles sociales. Esto ha provocado que de su función de expresión y comunicación, ha pasado en las sociedades de tipo capitalista a ser un recurso utilizable como objeto comercial, refiriéndonos por supuesto al llamado arte erudito o culto. Y como tal recurso utilizable, es aprovechado por los gobiernos



para la política de estado, lo que diferencia de ser "política artística" en las esferas oficiales, aspecto que tampoco existe en las esferas privadas en donde el único interés que se percibe es el factor económico y comercial, como tampoco existe en las esferas privadas, siendo el único interés el factor económico y comercial.

Todo esto posiblemente solo tendría interés para un reducido grupo de personas, si no fuera, porque involucra entre otros aspectos a los mismos artistas y al desarrollo del arte en el medio.

Existe por ello un disenter sobre los absurdos "objetivos" de tipo oficial, los cuales son determinados por "políticos de estado" y completamente ajenos a la realidad del ámbito cultural y artístico, ello es porque los "funcionarios políticos" no pertenecen al mundo de la cultura y el arte y sus intromisiones en tal rumbo solo sirven para tratar de justificar sus jugosos sueldos aunque sean completamente absurdos, pues prevalecen intereses partidistas o étnicos de grupo y no de conjunto, aprovechándose del puesto para poner diques al natural proceso de la "cultura" de la nación, no de "culturas" de la nación.

Con muy pocas excepciones, por parte de algunos gobiernos que colocan en el puesto de la cultura y el arte a emisarios interesados y concedores del arte y cultura de su país, los ministerios de cultura y sus representantes son vistos siempre como lo menos representativo de la realidad de la cultura de un país, pues más son sirvientes de intereses de la política del estado que del panorama real del arte.

Así ha sido nuestro país la mayoría de las veces, en el que las desalentadoras y absurdas medidas de tipo aldeano que promueven las instituciones que deben representar en nuestro caso el arte y la cultura de la nación, son utilizados como propaganda de partidos o etnias dando paso a las exteriorizaciones de las frustraciones de todo tipo, canalizándolas en medidas que a todas luces con lo que menos tienen relación es con la realidad del mundo concreto del arte y de la cultura de la nación. Y es porque cuando se involucran "intereses ajenos al arte" por "personas ajenas al arte" y desconocedores totalmente de tal fenómeno, crean diques para dificultar el proceso histórico natural de las manifestaciones que representan una etapa histórica y no en una ideología política estatal, desacertado totalmente y significando para el artista que tienen



conciencia
de la realidad
estética, el
alejamiento y el recelo
del llamado "arte oficial", el
cual lamentablemente es que se da
a conocer dentro y fuera del país como
el representativo de la nación.

De tal manera que las llamadas políticas culturales y los intereses que prevalecen al aplicarse en nuestro medio, van afectando el campo del arte culto, por la falta de interés e ignorancia sobre el tema de las autoridades obligadas, desembocando en lo que se refiere a esta etapa, hasta la década de los 80, en la gran crisis que se manifiesta con la creación del Ministerio de Cultura y Deportes en el año 1988.



Lo expuesto con anterioridad es un claro indicio que no se había considerado como "políticas artísticas" el quehacer de los grupos artísticos oficiales, debido a que desde el año 36 se inicia una etapa, que significa la formación con carácter oficial de grupos de arte, entre los que se halla la Orquesta Sinfónica Nacional, la cual tomaremos como referencia principal. Esta se encuentra en la fase de organización y desarrollo como institución, pero no existen las "políticas", pues lógicamente las preocupaciones giraban en torno a la formación, supervisión artística y organización de actividades en el medio.

Una de las finalidades del conjunto era la de *"educar el gusto musical del pueblo y dar a conocer los valores del arte musical de Guatemala"*.²

Poco a poco, de los contactos con artistas invitados, se comienza a formar una relación de compromisos artísticos que se van intensificando con el tiempo.



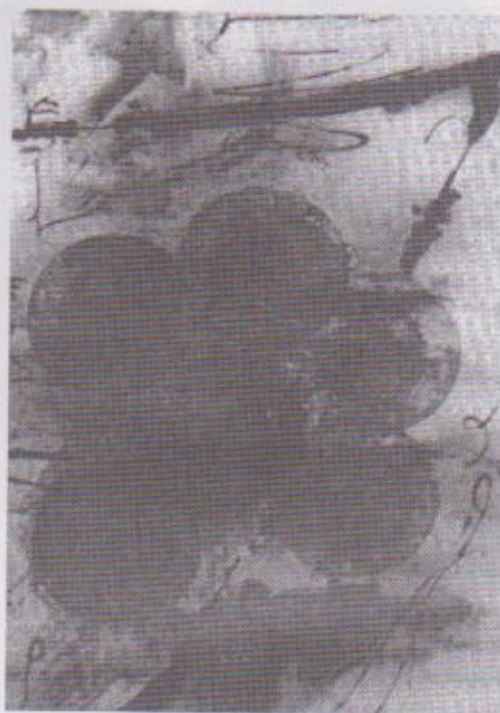
2 Oscar Barrientos. Historia de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala. Ed. José de Pineda Ibarra, 1986. P. 121.

Hacia la década del 60, a casi 20 años después de su establecimiento como conjunto oficial, los problemas que surgen en la orquesta son fundamentalmente de orden interno, debido a casos varios, entre ellos mejores condiciones de trabajo para los músicos en el extranjero, retiro por enfermedad o desaparición física, etc., lo que hace necesario la sustitución de éstos por nuevos elementos.

Durante el año 1952 se elabora un reglamento interno para la Orquesta Sinfónica Nacional, pero hacia 1960 los problemas políticos del país son resentidos en todas las actividades del arte. Asume el cargo de Director de la Orquesta el maestro español José María Franco Gil, iniciándose con él y por órdenes del gobierno, la reorganización de la Orquesta Sinfónica Nacional. Posteriormente hacia 1980 aparece el informe Ogalev, el cual pretende utilizar estrategias para mejorar tanto el desarrollo de la Orquesta en sus actividades como justificar un aumento salarial, tal informe contenía una serie de artículos en donde decididamente no vuelve a aparecer ninguna relación de política artística y con la creación del

Ministerio de Cultura y Deportes en sus programas de reorganización "cultural" jamás se menciona "políticas artísticas" lo cual afecta grandemente al desarrollo y apoyo que se pretende obtener para la cultura musical erudita.

Durante 1988 y después de una serie de contrariedades en cuanto a la función que podría desarrollar una entidad ministerial



Huellas Urbanas, Walda Echeverría

para el **arte de Guatemala** se establece, previo a la creación de un vice ministro de cultura, el Ministerio de Cultura. Tal entidad provocó entre los artistas una serie de descontentos y malestares pues se conforma con una cantidad exagerada de trabajadores para el funcionamiento de una cantidad mínima de artistas. En comentarios y artículos de medios de comunicación se cuestiona la creación de dicho ministerio, pues desde sus inicios claramente se vió que no estaba dirigido hacia el arte sino hacia otro tipo de políticas que se especifican actividades culturales y deportivas, lo cual solo trabajo más problemas al desarrollo del arte culto de Guatemala.



Magda Eunice Sánchez



En un documento titulado “Democracia Cultural y Deporte para todos”, el gobierno de entonces publica una información sobre lo que son las “políticas culturales” que se pretenden desarrollar a partir de la creación del Ministerio de Cultura y Deportes. En él se cita un compromiso que tiene como “rector de la política cultural, deportiva y recreativa, —apuntando entre sus actividades prioritarias— el buen uso del tiempo libre a través de la recreación y el deporte”³

A lo largo de 42 páginas que comprende el folleto no se menciona para nada **actividades artísticas**, refiriéndose a aspectos como descentralización y regionalización cultural, coordinación administrativa interinstitucional de la cultura y el deporte, se alude a asuntos como: desarrollo cultural, identidad y defensa nacional, programa de reorganización nacional, la deuda social y



3 Democracia Cultural y Deporte para todos. Ministerio de Cultura y Deportes. 1988. Proyecto PNUD, UNESCO-GUA-87, Introducción.

el desarrollo cultural⁴, se trata de justificar la existencia de finalidades y objetivos en campos de la cultura y el deporte, lineamientos de políticas generales con políticas de renovación de la administración pública en el sector cultural y otra serie de aspectos que son lesivos para el arte culto. Se amplía de tal manera el elemento que trabaja en esa entidad, que el presupuesto que podría utilizarse para mejorar el arte erudito, en este caso, el musical oficial, no solo se ve afectado sino a todas luces parece que se pretendiera hacer desaparecer los grupos de arte instituidos desde los años 30 hasta nuestros días.



4 Idem.

El Porvenir del Arte en la Guatemala del Siglo XXI



Si es arte, no es para todos,
Y si es para todos
- no es arte.

Arnold Schoenberg.

Uno de los asuntos que han preocupado a los cultivadores del arte, es el radio de acción, difusión y apoyo con lo que se pueda contar para lograr que la población eleve su nivel de apreciación artística, y de esta manera se coloquen todas las personas, en un plano de altura como a la que han llegado otros pueblos que han sido atraídos por la seducción que la música provoca en los seres.

Partiendo de tal punto de vista, y como sería lógico, ya después de tantos años de lucha intentando coadyuvar en la formación del buen gusto artístico en las personas, sea cual fueren sus direcciones, pero siempre dentro de los parámetros del arte culto que es formador de diversidad de refinamientos en la educación de la sociedad, tiene un papel obligado el estado a través de instituciones artístico-culturales. Lamentablemente, podemos palpar el retraso garrafal hacia el

para el arte de Guatemala se establece, precisamente el Ministerio de Cultura y Deportes. Tal entidad provocó entre los artistas una serie de descontentos y malestares que se confirma con una cantidad de trabajadores para el arte en una cantidad mínima de instituciones encargadas de proteger a las agrupaciones artísticas. Entre estas

instituciones que parecen negativos en tal aspecto está el Ministerio de Cultura y Deportes, que en su funcionamiento y deber hacia el arte culto y grupos que lo promueven, ha mantenido como lo hicieran otros gobiernos, un desinterés olímpico, en este caso con una "política" que no es

El Ministerio de Cultura y Deportes precisamente "política artística", y donde intereses de corte partidista, y podríamos decir, racista hacia el "arte erudito", ha dañado grandemente los objetivos de instituciones y público relacionado con la cultura artística nacional.

Podemos reflexionar que a tal paso, el "PORVENIR DEL ARTE", si no se efectúan cambios en los objetivos de dicho ministerio y por parte de los obligados a hacerlo que se mantienen en posiciones claves en tales instituciones, la lucha que ha sido desde los años de la revolución, y que nunca han alcanzado frutos salvo en los gobiernos que estuvieron durante los años 1944 a 1952

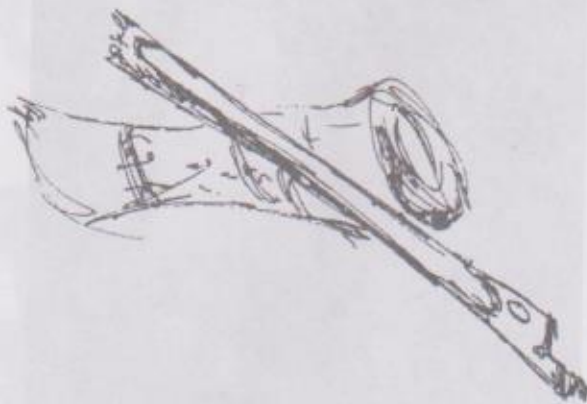


aproximadamente, ha sido infructuosa, persistiendo en la fragmentación de una línea, hacia mejoras tanto en lo artístico-profesional, como en los logros sociales y económicos de tal área de la cultura nacional.

El mismo porvenir del arte encuentra oposición en el momento en que se crea el Ministerio de Cultura, recibido con críticas y malestar por todos los sectores culturales y artísticos, debido a transformarse en un botón político que aglutinó a una cantidad increíble de personas, ajenas y desconocedoras del mundo del arte, hacia donde lógicamente debería de haberse dirigido, ya que en lugar de promover mejoras a los grupos de arte oficiales que pasaron grandes penas para realizar sus actividades desde años antes, se erogó una cantidad de dinero que solo benefició a los del partido en el poder, e inició la crisis de las instituciones artísticas oficiales, baste decir que para manejar a los grupos de artistas en los que no llegan sus integrantes a 400, incluyendo maestros del conservatorio nacional, escuela de artes plásticas, escuela de danza y grupo teatral, así como al Ballet Guatemala, se crearon 7,000 plazas, si es que no nos quedamos cortos, que mutilaron todas las esperanzas

para el arte del país.

En la publicación **Democracia cultural y deporte para todos** citada en páginas anteriores, y que contienen las líneas directrices de éste ministerio, no existe, según análisis efectuado del mismo, **UNA SOLA REFERENCIA HACIA EL ARTE MUSICAL ERUDITO**, que por supuesto recae principalmente en la Orquesta Sinfónica Nacional, como la más importante organización musical de la nación.



Esto naturalmente merece una fuerte crítica, en el sentido de mostrar una actitud chauvinista hacia la música de altura, y persistiendo en un carácter racista, pues como tal ha sido la dirección en que se han perfilado los objetivos de tal pensamiento, confundiendo el sentido de una "CONQUISTA" histórica, cimentada en el poder, las batallas y los desastres que ello acarrea, con una FORMACION CULTURAL, como resultado de una herencia racial y cultural diversa, que forman la nación, y que se tuerce dependiendo de intereses ajenos totalmente al campo del arte y la cultura nacional.

Desde considerable tiempo, el arte universal ha superado el carácter de trasnochado nacionalismo en todas las latitudes, la idea de "cosa curiosa" que tenían las expresiones de tipo "folklorista" y que pretendían fueran la única manera de identificar a un pueblo, ha demostrado no ser e camino acertado. Tal forma de conceptualizar estos aspectos, no significa que sea así la representación de un total espíritu nacional, sino tan solo el de elementos dispersos de ínfimos focos de diversidad cultural de una nación, más eran elementos que sobreviven a un medio dominante, que se aglutinan en una cultura más vasta, más reciente, más unificada, general, y no de sentido racista aldeano.



El ministerio en tal caso, se vuelve gestor y apoyo de una dirección hacia las etnias, lo cual está bien, pero que contradice el sentido de la nacionalidad. Solo tenemos como nación, **una y única cultura nacional**, dentro de ella hay subculturas, lo cual hay que reconocer pero fuera el caso, se diera un único y decidido apoyo hacia otro sustrato que compone nuestra nación como lo es la sangre hispana y esto se sobrepusiera por sobre todos los demás elementos culturales que existen en nuestra

formación como guatemaltecos, seguro que estaríamos falseando ese concepto de nación.

Y así, con un sentido un sentido no "pluralista", sino excluyente en la cultura y en donde tiene derecho el guatemalteco a disfrutar de un "arte universal" de tipo erudito, pareciera que los elementos que a estas alturas, y aunque la biología demuestran una universalidad genética en los individuos, se persiste por parte de ciertas personas en querer promover una diferencia en lo cultural dentro de lo nacional, reflejo que se aprecia en las creencias de tipo religioso-sectario que han fragmentado y dividido dentro de ellas

mismas la idea de una concepción religiosa única, caso igual en el arte y en la vastedad cultural.

Considerando este aspecto, es del conocimiento de cualquier estudioso con amplitud de criterio, que si para identificar actualmente a otras naciones, digamos al azar, el caso de Italia, Grecia, España, Alemania, Egipto o los Estados Unidos en América, país éste que como todos los del continente en su período pre-colonial estuvo poblada de gran cantidad de grupos indígenas, y tuvieran que recurrir a los etruscos, dorios, jonios, iberos, vikingos, momias, o pieles rojas, para citarlos como argumento de "nacionalidad" sería



El autor en un momento de su actuación con el conjunto folklórico "Los Indios de Guatemala".

mantener
"un racismo"
provocado por
quienes esgrimieran la
idea que aún son hoy día
vikings, etruscos, etc.,
argumentando fuera del contexto
histórico en que se han superado tales
naciones, y el mundo actual.

Racismo Cultural y sus peligros



Tomando nuevamente como referencia el documento del Ministerio de Cultura y Deportes,⁵ es posible encontrar más que todo aspectos de compromisos, resultado de la guerra interna del país que han servido de presión para la cultura guatemalteca, ya que sobre ésta, recae una serie de inconvenientes en donde se ve un abandono



5 Democracia Cultural y Deportes para Todos, 1988, Proyecto PNUD-UNESCO GUA-87.

autorizado hacia áreas
de suma importancia dentro de la
cultura, concretamente el arte.

Como "racismo cultural", se considera el hecho de que entre ideologías diversas, al encontrarse una de ellas en cierta posición de poder, y contando con determinados mecanismos o instrumentos de imposición, aplica sobre cualquier forma de expresión que exista, aún sobre las mayorías que conforman una homogeneidad que define a una cultura nacional sus intereses ideológicos, en la sola dirección de sus conveniencias.

Y si hemos insistido en tal término, es porque con acontecimientos como los "500 años" desde el descubrimiento y conquista de América, los "Tratados de Paz, la guerra



interna que ha durado tantas décadas en la nación y otros, han sido usados como pretextos, no para recordar tanto aquí como en cualquier parte del mundo, la presencia de diversidad de "etnias" que conforman el término nación, sino para despertar odio y resentimiento entre este pluriculturalismo existente, apoyados por asociaciones extranjeras, que pretendiendo haber superado la fase de luchas ideológicas y racistas que alimentaron hace tiempo en las fases de su historia, descargan resentimientos en los países tercer mundistas a través de generar conflictos en el campo cultural y económica.

Entre este racismo que ha contribuido a desunificar la nación, se hallan hechos que lo afirman de muchas maneras, podríamos referirnos a hechos cotidianos, como expresiones de "guatemaltecos en el extranjero" a los que grupos interesados persisten en convencerlos a no utilizar tal término, sino que "se identifiquen" como indígenas, con



errada aplicación de nacionalidad, jurídicamente hablando, ya que estos “guatemaltecos” han pasado a integrarse a otra nación, al establecerse y procrear hijos y nietos. En las últimas dos generaciones que se ha formado dentro del sistema estadounidense, no han “adoptado”, sino que se han formado y viven con leyes, lengua y costumbres de tal país. Una anécdota merece citarse, aunque es desconocida por las mayorías, digamos que es conocida pero no se menciona – querían algunos de estos guatemaltecos para participar de “algo de la cultura de sus ancestros, para lo cual pretendían que se cantara en inglés” el himno nacional de Guatemala; y se les diera a conocer también “algunos documentos tales como el Popol Vuh pero en inglés porque no conocían ni hablaban muy bien el idioma castellano ni el dialecto de sus progenitores, pero de esta forma cultivaban su guatemaltequismo.

Esto recuerda una barbarie en nuestro país, cuando se pretendía que el Himno Nacional se cantara ¿a ritmo de rock and roll? Ó que se tradujera a diversos dialectos del país debilitando el amor patriótico que se siente como nación. El resultado de tales “disposiciones”, va más allá, hasta usa los

s í m b o l o s

...perdiéndose por completo la idea de unificación y respeto nacional.

Hablando en términos culturales, pensaríamos (y **vuelve a ser nuestro ejemplo la nación del norte**) sobre que criterio tendrían los estadounidenses en el sentido, si se cantara su himno nacional en lengua sioux o apache, o que la marsellesa se cantara en inglés por todos los franceses que emigraron a Estados Unidos esgrimiendo el argumento que de tal manera, el nacionalismo, se justificaría con tales acciones.

Es seguro que al sugerir tales disposiciones, podría apreciarse más claramente el “racismo cultural”.

Ejemplos hay muchos “pero nuestra intención es una sola, apreciar que por asuntos ajenos a la “cultura artística y más de imponer este insistente racismo cultural como argumento, las entidades estatales han abandonado totalmente el “arte culto”, que no esgrime en su generalidad ninguna bandera más que el cultivo del mismo, y al que tienen derecho y opción todos y una obligación de defenderlo, las instituciones oficiales obligadas.

Bibliografía

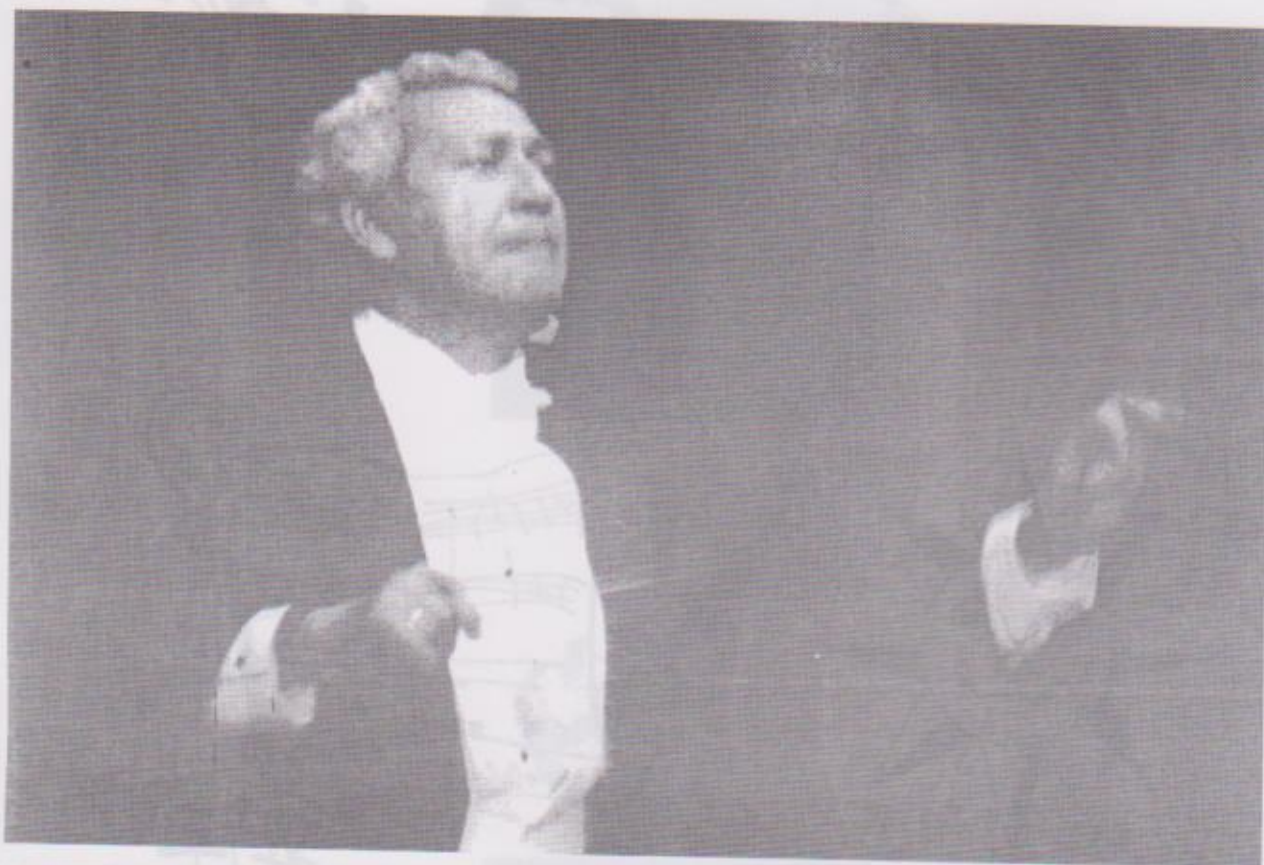


Barrientos, Oscar.

Historia de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala –Editorial José de Pineda Ibarra, 1986. Pág. 121.

Ministerio de Cultura y Deportes.

Democracia Cultural y Deporte para Todos. Ministerio de Cultura y Deportes. Proyecto PNUD-UNESCO-GUA, 1987.

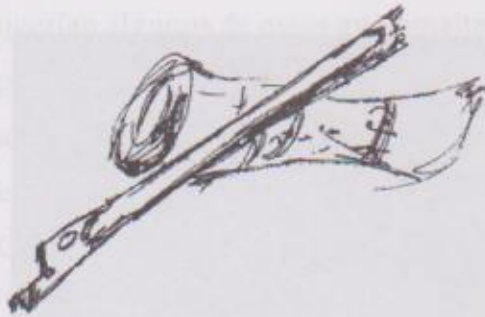


Fotografía:

Jairo Cholotío Choreo
Enrique Anleu Díaz

- Francisco Escobar
- Edwar Muybrich [1875]

Museo del Folclore
 Museo del Folclore





Avenida La Reforma
0-09, zona 10 Tel/fax:
331-9171 y 361-9260

Director

Celso A. Lara Figueroa
Investigadores titulares

Celso A. Lara Figueroa
Carlos René García Escobar
Aracely Esquivel Vásquez
Investigador musicólogo

Enrique Anieú Díaz

Investigadores Interinos

Julio Roberto Taracena Enriquez

Juan Fernando López Rivera

Auxiliares de investigación

Deyvid Paul Molina

Xóchitl Anaité Castro Ramos

Magda Cifuentes de Ureta

Lisa María Chaulón Vélez

Medios audiovisuales

Jairo Gamaliel Cholotío Corea

Publicaciones y divulgación

Guillermo Alfredo Vásquez González

Centro de documentación

Miguel Esaú Girón Hernández

Diseño de cubiertas e interiores

Melisa Larín y Olga Vanegas

Diagramación de interiores y

montaje de contracubierta

Amílcar Enrique Rodas Reyes

Ilustración de cubierta

Enrique Anieú Díaz

Montaje de cubierta

Jaime Homero Solares Rodríguez